PAC Nº: 340.344.-

ACLARACIÓN N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 25/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 60/17 PARA EL MS Y BS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

CONSULTA 1

Donde dice:
Seccion III. Suministros Requeridos
Especificaciones Tecnicas
Item 28: *Malla de polipropileno para Hernia*
Malla de polipropileno (redes polimeras) inerte, tamaño de poros de 1.5mm. Con líneas radiopacas. Tamaño 30x30cm.

1) Consulta:
Solicitamos a la convocante modificar las especificaciones de este ítem ***a "Malla de polipropileno (redes polimeras) inerte, tamaño de poros de 1.5mm (+/-0.3mm). Con o sin líneas radiopacas. Tamaño 30x30cm"*** *Para asi dar mayor participación a oferentes y fomentar la libre competencia.*

RESPUESTA: Ajustarse a lo solicitado en el PBC.

CONSULTA 2

Donde dice:
Muestras
Item 27 – Laminas de reconstrucción.

2) Consulta:
Solicitamos a la convocante presentar un folleto con las especificaciones técnicas ademas de una declaración jurada en la que conste que cumplimos con todas las especificaciones técnicas, ya que el producto es costoso, tiene un periodo de validez muy corto y tiene que estar en condiciones específicas de mantenimiento.

RESPUESTA: El oferente podrá presentar folletos y catálogos de lo ofertado en este ítem. Además de la muestra de lo ofertado. La misma deberá ser entregada a la DGOC cuando la Comisión evaluadora de ofertas lo solicite por nota, para proceder a la verificación de la EETT del producto por los técnicos de la comisión y se le devolverá en el día una vez culminada la evaluación.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONSULTA 3

Donde dice:

Plazos de entrega

1ra Entrega hasta 20% de la cantidad mínima adjudicada	**El Oferente tendrá un plazo de hasta 15 (quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, según necesidad y stock de los servicios**

3) Consulta:

Solicitamos a la convocante modificar el plazo de la primera entrega a 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de orden de compras, los productos son importados, los mismos darán mayor participación a los oferentes.

RESPUESTA: Ajustarse a lo solicitado en el PBC.

CONSULTA 4

VENCIMIENTOS

El vencimiento mínimo de los Insumos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud;

4) Consulta:

Solicitamos a la convocante modificar el vencimiento minimo para el Item N° 27 – Lamina de reconstrucción a 6 meses, el mismo tiene este plazo de vida ya que son productos sumamente delicados en cuanto a mantenimiento y descomposición.

Atentamente;

RESPUESTA: Ajustarse a lo solicitado en el PBC.

CONSULTA 5

SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS.
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM No. 15: Circuito para respirador adulto: Circuito para ventiladores Adulto, con 2 trampas de agua. Con conexiones adaptables al respirador. Cámara humidificadora. Compatible con el equipo de la institución.

Solicitamos nos indique a que Hospitales serán destinados los circuitos y la marca de los equipos existentes en la Institución.

RESPUESTA: Se aclara que en todos los ítems en los cuales se solicitan Circuitos para respiradores, los mismos deben ser universales, es decir se deben adaptar a las marcas de todos los equipos existentes en los diferentes hospitales de la red del MSPBS. Razón por la cual se verificar la adaptabilidad de los mismos a los equipos de las dependencias de salud, con las muestras presentadas por parte del oferente, durante la evaluación.

Asunción, 08 de Marzo de 2018

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General